



Columna



Sandra Quijada Javer

Trabajo infantil

Chile adquirió en 1990 la obligación de proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes tras firmar la Convención sobre los Derechos del Niño. Para cumplir con dicho deber, nuestro país cuenta con la Estrategia Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de los Adolescentes Trabajadores 2015-2025, bajo la cual se realiza periódicamente la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA).

En esta encuesta son los propios niños, niñas y adolescentes (NNA) quienes responden las preguntas, en un cuestionario adaptado para los más pequeños de 5 a 8 años y otro para los más grandes (de 9 a 17 años). Así, a través de la descripción de sus actividades diarias, en su "propia voz", se estima y caracteriza el trabajo infantil.

A nivel mundial, los datos de la OIT de 2020 muestran que 160 millones de NNA (5-17 años) realizaban trabajo infantil, de los cuales 79 millones lo hacían en condiciones peligrosas, principalmente en el sector agrícola.

En Chile, según los resultados de EANNA 2023, entregados en diciembre pasado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el trabajo infantil afecta al 15,5% (507.883) de NNA entre 5 a 17 años. Las regiones con mayor incidencia son La Araucanía (26%), Los Ríos (19,6%) y los Lagos (17,4%), mientras que las menores tasas se observan en Atacama (11,8%), Magallanes (11,9%) y Arica y Parinacota (12,7%).

Por edad, el trabajo infantil se concentra en los grupos de 9-14 años (20,1%) y 15-17 años (14,3%), sin diferencias signifi-

cativas por sexo. Sin embargo, al analizar los ingresos, el trabajo infantil es más frecuente en el primer quintil (18,3%) que en el quinto (12,2%). Esto se puede entender considerando que un 16,3% de los hogares con NNA vive en pobreza multidimensional (Casen 2022).

También es relevante la identificación que la encuesta hace respecto de los NNA que trabajan en ocupaciones tradicionales no peligrosas (5,4%), en que existe una brecha de género de 2,4 puntos porcentuales entre hombres (6,6%) y mujeres (4,2%). Por otra parte, en los servicios no remunerados y peligrosos (11,2%), destaca que un 12,3% de las niñas ejercen labores domésticas y de cuidado desde temprana edad.

Entre las razones para trabajar, el 38,3% de NNA señala "querer tener su propio dinero", mientras que un 26% dice hacerlo para "ayudar con los gastos de su casa o a su familia en su trabajo". En servicios no remunerados y peligrosos, el 48,6% afirma que es "para ayudar a su familia o cooperar en la casa", lo que representa una alerta para hacernos cargo de la posible vulnerabilidad en que se encuentran los hogares a los que pertenecen los NNA.

Es urgente que renovemos la Estrategia Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de los Adolescentes Trabajadores, implementando acciones concretas para garantizar sus derechos y desarrollo integral. Nuestro país adhirió a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, cuya meta 8.7 busca erradicar el trabajo infantil para 2025. Sin embargo, con más de 500.000 NNA involucrados aún en este, nos queda mucho por hacer.

coordinadora del Área de Opinión Pública CEP